

# Seremi De Economía De Los Lagos Por Acuerdos Comerciales Con China

20/10/2023



Esta semana y en el marco de la gira por Asia, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, firmó tres acuerdos que buscan con la República Popular China: aumentar la exportación de productos acuícolas, fortalecer la cooperación en economía digital y promover la inversión y cooperación industrial. Gracias a esta alianza, mejorará el acceso a mercados de productos de la pesca nacional y promover la cooperación en materias de economía digital, inversión e industria.

Para el seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Lagos, Luis Cárdenas, "estos acuerdos vienen a fortalecer el desarrollo de la acuicultura de nuestra País, dado que permite ingresar productos de salmón Coho fresco y trucha arcoíris, además, de ostiones del norte y otras especies como el chorito, que, si bien han tenido un ingreso ya en el

mercado chino, esto va a permitir destrabar algunos procesos que actualmente enfrentan estos exportadores”.

Así mismo enfatizó que “Se abre una puerta muy importante para seguir consolidando la acuicultura de nuestra región, dado el potencial que el Mercado Chino nos ofrece. Sin duda, esto permitirá a nuestros productores, diversificar los formatos de exportación, abrir nuevos canales de comercialización y, por tanto, también la oportunidad para poder cultivar otras especies y así seguir creciendo en volúmenes productivos para este mercado”.

Por otro lado, el secretario regional de Economía sostuvo que “creemos que también es muy necesario poder seguir diversificando nuestra matriz productiva regional. Indudablemente nuestro Gobierno ha planteado que debemos avanzar con todos los sectores productivos de manera sostenible conforme a los desafíos que actualmente nos impone el cambio climático y la responsabilidad que debemos tener sobre la protección de nuestros ecosistemas, el cuidado sobre nuestros bienes naturales es fundamental para el desarrollo de nuestra economía y de esta forma avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible y transitar hacia una economía más verde y más justa.

El “Protocolo sobre inspección, cuarentena y requisitos sanitarios veterinarios para los productos de la acuicultura que se exporten desde Chile a China” – permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a este mercado.

A su vez, hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta, pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. A través de protocolo, firmado con la Administración General de Aduanas de

la República Popular China – se reconoce el alto estándar del sistema de control de inocuidad de SERNAPESCA sobre los productos de la acuicultura nacional, facilitando el comercio de productos de la acuicultura en general.

La firma de este protocolo culmina después de varios años de negociación, donde tanto el sector de la acuicultura y SERNAPESCA, demostraron que los sistemas de control, inspección y certificación, tanto sanitarios como de la Inocuidad de los productos de la acuicultura dan garantías que son aptos para el consumo de la población China.

Cabe destacar, que durante el año 2022 fueron exportadas, 1.625.201 toneladas de productos de la pesca y acuicultura, lo que equivale a cerca de ocho mil seiscientos millones de dólares, convirtiendo este sector en el segundo con mayores exportaciones después de la minería.

Por otra parte, el memorando de entendimiento sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Economía Digital firmado con la Administración Nacional de Datos de la República Popular China busca promover el desarrollo de la economía digital y fortalecer la transformación digital entre los dos países, así como fortalecer el intercambio de políticas y la cooperación en el campo de la economía digital, en aras de construir la Ruta de la Seda Digital.

Para lograrlo, la cooperación se centrará en el intercambio sobre políticas de economía digital, plataformas de infraestructura digital e innovación tecnológica para la transformación de industrias tradicionales, con la participación de universidades, empresas e institutos en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Finalmente, el acuerdo firmado con la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma para promover la inversión y cooperación industrial, tiene el fin reforzar la Asociación Estratégica Integral China-Chile, fomentar el Mecanismo de Diálogo

Estratégico para la Cooperación y Coordinación Económica entre los países, hacer un mejor uso de las ventajas complementarias, promover el desarrollo económico local, así como elevar el nivel de inversión y cooperación industrial y en los ámbitos de investigación y desarrollo entre ambos países.

Se espera que ambas partes fomenten la inversión y el desarrollo de las cadenas locales de valor, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, con foco en el desarrollo productivo sostenible en distintos sectores de la economía, tales como minería, infraestructura y logística, energía, agricultura, manufactura y tecnología.